

Acta n.º 4 de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués

Fecha 18/09/2025	Lugar donde se celebra Videoconferencia por Teams	Hora de comienzo 12:05	Hora de finalización 12:30
---------------------	---	---------------------------	-------------------------------

**Relación de asistentes**

- Manuel Mañas Nuñez (Área de Filología Latina – vocal)
- María Luísa Trindade Madeira Leal (Área de Filología Gallega y Portuguesa – coordinadora)
- María Conceição Vaz Serra Pontes Cabrita (Área de Filologías Gallega y Portuguesa – vocal)
- Rocío Velasco de Castro (Área de Estudios Árabes e Islámicos – secretaria)

**Excusan su ausencia**

Aira Iratxe Rego Rodríguez (Área de Filología Francesa – vocal)

**Orden del día**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (se adjunta)
- 2.- Convalidaciones
- 3.- Informe de la directora sobre las comisiones de calidad en los nuevos estatutos de la UEx
- 4.- Ruegos y preguntas

**Desarrollo de la sesión y acuerdos**

La secretaria de la comisión se disculpa por el ligero retraso debido a problemas con el Teams.

**1.- Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se aprueba por asentimiento unánime.

**2.- Informes de la coordinadora: convalidaciones**

La coordinadora informa sobre las tablas de los planes de los grados de Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués y Lenguas y Literaturas Modernas-Francés que facilitan la determinación de equivalencias (se adjuntan) y somete a la consideración de la comisión dos solicitudes de convalidación de asignaturas: la primera, presentada por Francisco Javier Ponce Puerto, pide que se convaliden las siguientes asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés: Lengua Francesa VI (501483), Lengua Francesa VII (501508) y Lengua Francesa VIII (501510) por las siguientes asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués: Lengua Francesa VI (501483), Lengua Francesa VII (501508) y Lengua Francesa VIII (501510). Dicha convalidación, prevista en la simultaneidad de estudios, no presentaría ningún problema. La segunda solicitud, presentada por Paloma Isabel Esquetim Lavado, pide el reconocimiento de asignaturas superadas

en el ámbito del Máster Universitario de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes, encontrándose las siguientes equivalencias con asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués: Lengua Portuguesa para la Comunicación I (401845) – Lengua portuguesa I (501514); Lengua Portuguesa para la Comunicación II (401846) - Lengua Portuguesa II (501515); Didáctica del Portugués I: Metodologías, Estrategias y Recursos (401847) – Metodología de la Enseñanza del Portugués como lengua extranjera (501533); Lengua Portuguesa a través de su Gramática (401844) – Gramática Portuguesa (501520); Culturas Lusófonas (401851) – Culturas Portuguesa y Lusófonas (501524). Se adjuntan ambas solicitudes.

La comisión acuerda aprobar ambas convalidaciones por asentimiento unánime.

### **3. Informes de la coordinadora: nuevos estatutos de la UEx**

La coordinadora informa del contenido de los nuevos estatutos de la UEx y comenta el correo remitido a las comisiones por el coordinador de calidad del Centro, en el sentido de solicitar un mayor reconocimiento en dichos estatutos de la labor desempeñada por los integrantes de las diferentes comisiones. Tras una breve rueda de intervenciones, se acuerda por unanimidad sumarse a la iniciativa planteada por el coordinador de calidad del Centro.

### **4. Ruegos y preguntas**

No hay

Fechas	Firmas
<p>Remisión a los miembros 04/11/2025</p> <p>Aprobación 07 /11/2025</p>	<p>Secretaria  Rocío Velasco de Castro</p> <p>V.B. Coordinadora  M. Luisa Trindade Madeira Leal</p>